Dirección General PN dispone aumento del patrullaje preventivo mediante Operativo Conciencia por la Vida Semana Santa 2023

La Dirección General de la Policía Nacional, a cargo del mayor general Eduardo Alberto Then, dispuso el incremento del patrullaje preventivo y labores de inteligencia en todo el territorio nacional, principalmente en las playas, ríos y balnearios, en apoyo el "Operativo Conciencia por la Vida Semana Santa 2023", entre el lunes 3 y el domingo 9 de abril.

El inicio de estas labores de seguridad inicia en el próximo martes 28 de marzo a partir de la 9:00 de la mañana, con un acto de lanzamiento en el parqueo frontal de palacio de la Policía Nacional, en coordinación con el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) y otros organismos de socorro y seguridad del Estado.

El propósito de esta labor es brindar apoyo y seguridad a nivel nacional a los ciudadanos que se desplazan hacia los distintos balnearios ubicados en todo el territorio nacional, con motivo al asueto de Semana Santa, a fin de prevenir hechos delictivos y accidentes de tránsito que pongan en peligro la integridad física de todos los habitantes nacionales y extranjeros que se desplazarán por las principales vías del país.

Alcance y fiscalización

Las disposiciones antes citadas estarán dirigidas a todas las direcciones centrales, regionales, especializadas y de áreas, y culmina con las instrucciones del director Central de

Prevención, previa autorización del director general de la institución.

En tanto, la Inspectoría General tendrá a su cargo fiscalizar y controlar el fiel cumplimiento de la presente directiva, debiendo instruir a los inspectores adjuntos, para que tomen medidas correctivas de lugar que permitan efectuar los objetivos trazados.

Asimismo, las demás direcciones centrales y especializadas como Investigación (DICRIM), Inteligencia (DINTEL), Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (Digesett), Politur, entre otros mantendrán activos el fortalecimiento de la seguridad de la ciudadanía acorde a sus respectivas funciones durante el asueto de la semana mayor.